



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

- Lugar, fecha, notario ante quien se otorgó; e inscripción.**
Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, el 17 de marzo del 2009, ante el Notario Cuarto del cantón Ambato, doctor Alfonso Alvarez Sarabia, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, con el número 428 y anotada en el repertorio bajo el número 1596, el 11 de junio del 2009.
- Nombre, nacionalidad, domicilio y calidad en la que comparecen los otorgantes.**
Los señores Carlos Patricio Larrea Palacios, Hernán Marcelo Ochoa Guerrero, Roberto Santiago Romo Touma, y Lía Mercedes Illingworth Carrasco, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Ambato, por sus propios derechos.
- Domicilio principal de la compañía.**
Ciudad de Ambato.
- Denominación.**
La denominación de la compañía es KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.
- Capital social.**
El capital social de la compañía es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000,00).
- Integración del capital social.**
El capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado en mil dólares de los Estados Unidos de América. Capital que esta integrado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Carlos Larrea Palacios	250.00	250.00	250	25
Hernán Ochoa Guerrero	250.00	250.00	250	25
Roberto Romo Touma	250.00	250.00	250	25
Lía Illingworth Carrasco	250.00	250.00	250	25
TOTAL	1000.00	1000.00	1000	100%

- Objeto y plazo de duración.**
La compañía tendrá como objeto social la gestión, el asesoramiento y colocación de contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada constituidas y establecidas legalmente en el Ecuador. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años.
 - Administración y representación legal.**
La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.
 - Aprobación de la Superintendencia de Bancos y Seguros**
El acto societario referido fue aprobado por esta institución mediante resolución No. SBS-INSP-2009-123 de 26 de mayo del 2009.
- Quito, Distrito Metropolitano, veinte y siete de julio del dos mil nueve.

Dr. Patricio Lovato Romero
SECRETARIO GENERAL